PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declárase de Interés para la Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el libro "Discursos de Odio. El impacto en los colectivos vulnerables", escrito por Marisa Braylan y otros, trabajo conjunto de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) y la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El mencionado libro fue escrito y publicado en 2024 por los siguientes 8 autores: Marisa Braylan, Verónica Constantino, Micaela Cuesta, Susana Gelber, León Lewkowicz, Miro Parodi, Lucas Reydó y Damián Szvalb.

En sus distintos capítulos, los autores parten de la idea de que ciertos mensajes públicos no solo expresan rechazo o agresividad, sino que también construyen condiciones sociales que legitiman la discriminación y la exclusión. A través de distintos ensayos, se analiza cómo los discursos de odio se expanden especialmente en contextos de polarización política y en redes sociales, donde la viralización, el anonimato y la lógica algorítmica potencian mensajes extremos, marcando con la pandemia del coronavirus un punto de inflexión en la difusión de los mismos. El texto sostiene que estos discursos suelen deshumanizar a determinados grupos, presentándolos como amenazas, enemigos o responsables de problemas sociales, lo que erosiona la convivencia democrática y el debate público.

Uno de los aspectos centrales del libro es el análisis del impacto concreto sobre colectivos vulnerables, entre ellos la comunidad judía, migrantes, mujeres y personas LGBTyQ+. Los autores y entrevistados muestran cómo el antisemitismo, la xenofobia, la misoginia y otras formas de violencia simbólica no aparecen de manera aislada, sino conectadas entre sí y reforzadas por dinámicas culturales y políticas contemporáneas. También se trabaja la diferencia entre libertad de expresión y discurso de odio, planteando el desafío de proteger el debate democrático sin normalizar expresiones que promuevan violencia o exclusión. En ese sentido, los distintos análisis combinan una mirada académica con una preocupación institucional y social sobre el crecimiento de estos fenómenos en la Argentina y en el mundo.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se ha caracterizado históricamente por ser un espacio de convivencia plural, construido sobre la diversidad cultural, religiosa y social de quienes la habitan. En ese marco, la defensa de una convivencia democrática basada en el respeto mutuo constituye un valor central para la comunidad porteña. Frente al crecimiento de discursos de odio y expresiones discriminatorias, resulta fundamental promover iniciativas que fortalezcan el diálogo, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad como pilares de la vida en común.

En ese sentido, la producción y difusión de contenidos de esta naturaleza, fruto de la articulación entre el ámbito académico y la sociedad civil, constituye una herramienta fundamental para la concientización, la prevención y la lucha contra el antisemitismo, la xenofobia y la violencia simbólica. Declarar esta obra de Interés para la Comunicación Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires representa un reconocimiento a su valor

institucional y social, al tiempo que reafirma el compromiso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el fortalecimiento de una cultura democrática basada en la inclusión, el pluralismo y el respeto mutuo.

Por todo lo expuesto, señora Presidente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Waldo Ezequiel Wolff
Fecha:01/06/2026 16:11:39
Diputado
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires